



OFERTA DE PRÁCTICAS EN LA DELEGACIÓN/SUBDELEGACIÓN

DEL GOBIERNO EN VALLADOLID.

CURSO 2022-2023

Se expone el resumen de la oferta de prácticas. Se describen los datos de cada plaza, perfiles, periodo de realización así como los distintos Servicios/Unidades/Áreas de la Delegación del Gobierno en los que está previsto se realicen las prácticas en el presente curso. A continuación figura una descripción más detallada de cada plaza con el proyecto de formación.

Las Universidades a las que va dirigida la oferta en el Marco del Convenio firmado entre cada universidad y el Ministerio de Política Territorial son:

UVA, USAL, ULE, UNED, UEMC e ISABEL I

| Nº PLAZAS | PERFILES Estudiantes de: | PERÍODO PREFERENTE | DEPARTAMENTO |
|------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|
| 1 | Grado o Máster en Derecho | Marzo-abril-mayo | Servicio de Asuntos Jurídicos |
| 1 | Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio, en Geografía y Planificación Territorial. | Marzo-abril-mayo | Instituto Geográfico Nacional (IGN) |
| 1 | Grado Máster en Farmacia Grado o Máster en Química | Marzo-abril-mayo | Área de Sanidad |
| 1 | Grado o Máster en Derecho | Marzo-abril-mayo | Área de Fomento |
| 1 | Grado en Ingeniería Industrial (todas las especialidades) Grado de Arquitectura Técnica | Marzo-abril-mayo | Protección Civil |
| 1 | Grado o Máster interesados en el ámbito de la función pública: Gestión y Administración Públicas, Administración y Dirección de Empresas, CC Políticas y Sociología, Business Intelligence, Dirección y Gestión de Proyectos, Ingeniería Industrial... | Marzo-abril-mayo | Secretaría General |
| 1 | Grado en Ingeniería Agraria | Marzo-abril-mayo | Área de Agricultura |
| 7 | TOTAL | | |



UNIDAD: ASUNTOS JURÍDICOS

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en Derecho.
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Curso 2022-2023. Las prácticas se realizarán en un periodo preferente de marzo a mayo, con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** Sanciones, Autorizaciones Delegación del Gobierno en Castilla y León (C/ Francesco Srimieri, 1. (Valladolid)
- **Tutor/a:** Carmelo Tordable Gonzalo

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de Servicios Jurídicos

COMPETENCIAS:

Generales

- Generales
- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Derecho, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de Derecho.

Específicas

SERVICIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

- Las prácticas a realizar por los estudiantes, en este Servicio, estarán directamente relacionadas con las competencias de este centro, relativas a Autorizaciones Administrativas y Procedimiento Sancionador:

OFERTA DE PRÁCTICAS. Delegación del Gobierno en Castilla y León. 2022-2023



- Autorizaciones Administrativas
- Conocimiento de la materia y la realización de los diferentes trámites relativos al procedimiento en curso, entre ellos: autorizaciones en materia de Armas y Explosivos, Derecho de Reunión, Seguridad Privada, Auxilio de Fuerza.
- Procedimiento Sancionador
- Adquisición de conocimiento relativo a las diferentes materias sancionadoras competenciales, entre ellas: Seguridad Ciudadana (Drogas, Armas, Explosivos), Seguridad Privada, Violencia en el Deporte, Metales Preciosos, incluyendo la tramitación de las diferentes fases de cada uno de los procedimientos sancionadores, utilizando los aplicativos diseñados al respecto.
- Capacidad de distinguir, para cada hecho sancionable, la legislación aplicable y el tipo infractor, así como los requisitos legales del procedimiento y de cada una de sus fases, de manera que pueda y entender la trazabilidad desde la denuncia inicial hasta la finalización del expediente, en casuísticas diversas (vía judicial, vía recurso administrativo, vía apremio...)

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

Primera Semana

- Entrega de documentación jurídica electrónica, correspondiente a seguridad ciudadana y procedimiento general de las materias a tratar y focalización de las funciones y competencias del organismo. (Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, Ley 17/1985, de 1 de julio, sobre objetos fabricados con metales preciosos.
- Revisión conjunta de Ley 4/2015, Seguridad Ciudadana, y Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo, conocimiento general de procedimiento y adecuación a expedientes reales.
- Practicas a realizar: Tipificación y calificación de diferentes materias de infracciones administrativas relativa a Seguridad Ciudadana, Realización de modelos administrativos por el alumno, y adecuación a la Ley. Explicación y prácticas en Revisión de Actos Administrativos. Realización de informes de recursos de alzada, y revisión de oficio y extraordinario de revisión. Revisión y corrección de todos los documentos generados.



Segunda Semana

- Prácticas en unidad de autorizaciones, explicación teórica del derecho de reunión, y entrega de documentación correspondiente a materias competenciales de la unidad: legislación (LO 8/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, Circular 1-2013 del Delegado de Gobierno de colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ley 5/2014, de 4 de abril de seguridad privada, RD 2364/1994, de 9 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de seguridad privada y LO 4/1997 de utilización de las videocámaras...).
- Explicación del resto de materias que compete a la unidad, y los diferentes documentos administrativos que se generan en cada uno de ellas: informe armas tipo B, expedientes de resoluciones de campos de tiro eventuales, expedientes de resolución de uso de armas de avancarga, seguridad privada (servicios de vigilancia y protección, exención de medidas de seguridad, resolución de autorización de armeros), videocámaras, auxilios de fuerza pública y el papel de intermediación con la Junta en espectáculos taurinos y el servicio de juego.
- Prácticas a realizar: Requerimiento de derecho de reunión a un convocante que no cumple con los requisitos establecidos. Resoluciones de dos expedientes distintos pero relativos a campos de tiro y servicio de vigilancia y protección en la vía pública. Expediente de derecho de reunión para que realice como práctica una resolución de modificación. En todos ellos se lleva a cabo la revisión conjunta y corrección de los mismos.

Duración 2 días

- Vicesecretaría, aportación de toda la documentación referente a temas generales de procedimiento administrativo, proyectos y programas estructurales y de calidad, que afectan este organismo, y explicación y documentación referente al procedimiento correspondiente al Jurado de Expropiación.

Duración 3 días

- Prácticas en la gestión ordinaria de la Secretaria General, emisión de informes, etc.
- Resto de duración de la formación
- Prácticas en la Unidad de Sanciones, y en su base de datos, realizando el trabajo ordinario de dicha sección desde la denuncia, incorporada desde la aplicación de registro electrónico, pasando por todas las fases del procedimiento y operaciones de gestión ordinarias (petición de informes, envíos vía notific@, uso de portafirmas, etc.)



- Este programa se verá intercalado por las distintas visitas, organizados por el organismo a unidades de interés del alumno en prácticas.

UNIDAD: SERVICIO REGIONAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. IGN.

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial.
- **Número de plazas:** UNA.
- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán en PERIODO PREFERENTE DE MARZO A MAYO DE 2023. Con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** SERVICIO REGIONAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN. C/ FRANCESCO SCRIMIERY, 1. 47014-VALLADOLID
- **Tutor/a:** OLEGARIO VAQUERO CEBRIÁN. DIRECTOR DEL SERVICIO REGIONAL DEL IGN EN CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de CARTOGRAFÍA Y DATOS GEOGRÁFICOS, OBSERVACIÓN DEL TERRITORIO, CARTOTECA, BIBLIOTECA Y ARCHIVO TOPOGRÁFICO, REGISTRO CARTOGRÁFICO, DESLINDES Y TOPONIMIA.

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial, tanto en

OFERTA DE PRÁCTICAS. Delegación del Gobierno en Castilla y León. 2022-2023



la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.

- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial.

Específicas

- Conocer la materia de Ordenación del Territorio, desde una visión general -tanto en fases y procedimientos como en perspectiva técnico-jurídica, y desde una específica, la de los titulados de Ingeniería, Geomática y Topografía encuadrados en el Servicio/Unidad/Área del Instituto Geográfico Nacional en Castilla y León.

Geografía y Cartografía

- Conocer el contenido del Área y ser capaz de cooperar en su tramitación, incluidos procedimientos de catalogación de Cartografía.

Toponimia y Deslindes

- Conocer el funcionamiento de la preparación y celebración de las Actas y Replanteo de Deslindes entre términos municipales.
- Ser capaz de colaborar en la tramitación de procedimientos como Deslindes Términos Municipales.

Sistemas de Información Geográfica

- Reconocer, identificar y desglosar los conceptos de Información Geográfica de Referencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en mejora de líneas límite municipales, desarrollo de los mapas 1:25.000, 1:50.000 y el nuevo proyecto de "Mapa a la Carta", Redes de Transporte.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional..... 1 semana.
- Formación jurídica y técnica sobre deslindes y replanteos municipales. Las sesiones formativas durante 3 semanas.



- Formación sobre Catalogación de Cartografía y realización de trabajos prácticos en las siguientes materias: Fondos Cartográficos del IGN, Mapa a la carta, 3 semanas.
- Formación de divulgación y comercialización de cartografía, 1 semana.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 1 semana.
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas en las anteriores:
 - Asistencia a los actos, sesiones, reuniones, salidas de campo, etc del Servicio Regional del IGN.
 - Visita a alguno o a algunos de los organismos relevantes en materia de Cartografía y Geografía, p.e Catastro. Se trataría de visitas que muestren el ámbito de empleo público para titulados en Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial, que se fijarán en función de las condiciones sanitarias y de la disponibilidad de los anfitriones.



UNIDAD: Área Funcional de Sanidad

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en QUÍMICA y FARMACIA
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán en el Área Funcional de Sanidad, en periodo preferente de marzo a mayo, con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** Planta 5ª del EAUM, Pl. del Milenio, 1, 47014 Valladolid
- **Tutor/a:** Miembros del Área de Sanidad: Personal farmacéutico.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de ANÁLISIS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, Y OTRAS

COMPETENCIAS

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados con Grado o Máster en QUÍMICA y FARMACIA, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de con Grado o Máster en QUÍMICA y FARMACIA.

Específicas

- Comprobación de la relación de expedientes y decomisos entregados cada día para su procesamiento, muestreos, pesos, apariencia.
- Procesar a través de los métodos presuntivos las muestras.

OFERTA DE PRÁCTICAS. Delegación del Gobierno en Castilla y León. 2022-2023



- Procesar las muestras por cromatografía (FID, masas) e identificación de las muestras.
- Procesar sustancias que necesitan ser cuantificadas.
- Anotar los resultados en las hojas de trabajo de laboratorio.
- Expresar los resultados de una forma normalizada.
- Entregar las hojas de laboratorio adecuadamente informadas al tutor para su revisión.
- Archivar junto con las relaciones los cromatogramas y demás evidencias del proceso analítico.
- El manejo adecuado de los equipos del laboratorio. Nociones de mantenimiento y calibración de equipos.
- Manejo del instrumental de un laboratorio de estupefacientes.
- Aplicación de técnicas analíticas cualitativas y cuantitativas.
- Aprender y conocer la legislación de comercio exterior aplicable a los productos farmacéuticos para la realización de los controles oportunos en frontera.
- Aprender y conocer la legislación aplicable a las industrias de productos sanitarios y cosméticos para la realización de las inspecciones pertinentes.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el Área de Sanidad, todo ello sometido al procedimiento de confidencialidad de nuestro manual de calidad.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del Área/Unidad/Servicio de Sanidad. Sesiones formativas de 1 semana.
- Formación técnica y realización de trabajos prácticos en materia de análisis de estupefacientes entre otras sustancias. Sesiones formativas correspondientes a 6 semanas.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 1 semana.
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas en las anteriores como: asistencia a actos, reuniones y/o visitas a alguno o a algunos de los organismos relevantes que puedan coincidir con los proyectados desde la Delegación del Gobierno para alumnos en prácticas.



UNIDAD: AREA DE FOMENTO.

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en Derecho
- **Número de plazas:** UNA.
- **Período y Duración:** Curso 2022-2023. Las prácticas se realizarán en PERIODO ABIERTO DE FEBRERO A JUNIO, periodo preferente de marzo a mayo. Con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** AREA DE FOMENTO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN. C/ FRANCESCO SCRIMIERY, 1. 47014-VALLADOLID
- **Tutor/a:** LUIS ALFONSO OLMEDO VILLA, DIRECTOR DEL AREA.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de SEGUIMIENTO de las competencias y expedientes gestionados en el Área de Fomento y EN PARTICULAR, SEGUIMIENTO Y RECOPIACION DE NORMATIVA, INSTRUMENTOS DE GESTION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA,-Fondos EU Next Generation-, EN CASTILLA Y LEÓN.

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Derecho, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.



- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de Derecho

Específicas

Sector Carreteras y Ferroviario

- Conocer las competencias y expedientes desarrolladas en materia de:
 - o incoación y tramitación de expedientes sancionadores,
 - o reclamación de daños en dominio público de carreteras,
 - o Expedientes sancionadores y de recuperación de la legalidad por construcciones instalaciones o actividades ilegales en el dominio público ferroviario.

Sector Transportes, Movilidad, Vivienda y Agenda Urbana

- Seguimiento de los expedientes de autorización y licencias en materia de transportes.
- Conocimiento de la normativa sobre el plan de vivienda 2022-2025.
- Convocatorias de Rehabilitación arquitectónica y 2% cultural.

SEGUIMIENTO PLAN DE RECUPERACION TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, PRTR, FONDOS EU_NEXT GENERATION en las materias competencias del Área de Fomento.

- Encuadre normativo y clasificación de los fondos europeos.
- Clasificación y estructura del PRTR: Reformas e Inversiones. Políticas Palanca y Componentes. Los PERTE.
- Especial referencia a las Políticas I, II y III y los Componentes 1, 2 y 6, y 7, desarrollados por MITMA y MITECO.
- Ejecución y desarrollo de los Fondos PRTR: Inversiones directas, Convocatorias de Subvenciones, Transferencias a otras AAPP.
- Estructura y seguimiento de las convocatorias de Ayudas.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:



- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del área de Fomento..... **1 semana.**
- Formación jurídica y técnica sobre competencias generales y expedientes desarrollados en el Area de Fomento; **2 semanas.**
 - Expedientes sancionadores, de recuperación de la legalidad, y reclamación de daños en dominio público.
 - Autorizaciones, licencias y ayudas en materia de transportes.
 - Seguimiento de actuaciones y licitaciones (carreteras, ferroviario, vivienda, rehabilitación).
 - Participación en órganos colegiados interadministrativos.
- Formación jurídica y técnica sobre el PRTR, **4 semanas.**
 - Recopilación normativa y fuentes de información web
 - Seguimiento de programas por componentes.
 - Elaboración de fichas de resumen de convocatorias.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: **1 semana.**
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas en las anteriores:
 - Asistencia a los actos, sesiones, reuniones, órganos colegiados
 - Posibles visitas a organismos relevantes en materia de carreteras, transporte, catastro, etc...



UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado Ingeniería Industrial (todas las especialidades) y Arquitectura Técnica
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Curso 2022-2023. Las prácticas se realizarán en el período comprendido entre enero y junio, con carácter preferente de marzo a mayo de 2023, con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** Unidad de Protección Civil, Delegación del Gobierno en Castilla y León C/ Francisco Scrimieri, 1. (Valladolid)
- **Tutor/a:** Rubén Sande Rodríguez
- **Universidades:** UVA, ULE, UBU, USAL, UEMC

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de gestión de emergencias de Protección Civil.

COMPETENCIAS

Generales

- Comprender el despliegue y funcionalidad en situaciones de emergencia de los servicios periféricos de Administración General del Estado (AGE), conociendo la estructura, organización institucional y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno como representante de la AGE en el territorio.
- Conocer el perfil de puestos accesibles para los egresados en ingenierías industriales y arquitectura técnica, tanto en las Unidades y Áreas integradas, como en otros organismos de la AGE, incluidas las Delegaciones/Subdelegaciones.



- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales en planificación de emergencias, en el ámbito de la Protección Civil.

Específicas

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

Las prácticas a realizar por los estudiantes, en este servicio, estarán directamente relacionadas con la adquisición de competencias en las materias y contenidos relacionados con esta unidad, y más concretamente las relativas la planificación de emergencias y planes de autoprotección en edificios públicos, incluyendo:

Análisis de riesgos

- Conocimiento de la materia de análisis de riesgos y evaluación de daños

Caracterización de las edificaciones

- Instalaciones
- Superestructura, vías de evacuación, sectorización
- Sistema de avisos
- Sistemas de extinción

Plan de actuación

- Organización de los equipos de emergencia
- Procedimientos de actuación
- Plan de Evacuación

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

Primera Semana

- Entrega de documentación electrónica, correspondiente a seguridad en el puesto de trabajo.



- Presentación general de las materias a tratar, de las funciones y competencias de la Administración general del Estado, de la Delegación del Gobierno y de las Unidades de Protección Civil.
- Marco legislativo específico de Protección Civil, Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil y Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

2ª y 3ª Semana

- Revisión tutelada de planes de autoprotección (EAUM)
- Revisión tutelada de los sistemas de alerta temprana y procedimientos de actuación
- Planes de Protección Civil actualmente operativos en Castilla y León
- Prácticas de activación de fenómenos meteorológicos adversos

4ª a 6ª semana

- Actualización planes

4ª a 6ª semana

- Actualización de planes

7ª semana

- Actualización de planes
- Oferta Formativa la Escuela Nacional de Protección Civil

8ª semana

- Informe de prácticas

Se complementará el período formativo con visitas a organismos e instituciones de la AGE, que por su actividad y contenido pudieran redundar en beneficio de la adquisición de las competencias planteadas



Este programa puede verse intercalado por situaciones y/o fenómenos de emergencia acaecidos durante su período de prácticas, en los que el alumno participará como observador de las actividades de gestión que se desarrollen en la UPC.



UNIDAD: Secretaría General

CURSO 2022-2023

▪ **Destinatarios o Perfiles:**

Estudiantes de Grado o Máster interesados en la actividad en el ámbito de la gerencia pública, particularmente en metodologías de mejora permanente u orientación a la excelencia y gestión de proyectos. Las titulaciones pueden ser diversas; a título de ejemplos: Gestión y Administración Públicas, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencia Política y Administración Pública, Ingeniería Industrial, Business Intelligence, Dirección y Gestión de Proyectos...

El perfil se dirige a personas:

- con capacidad crítica y motivación para realizar unas prácticas con un enfoque interdisciplinar y proactivo
- con conocimientos de gestión estratégica y operativa y/o gestión de proyectos
- con capacidad para gestionar información
- con habilidades en NTs y herramientas informáticas, a nivel usuario
- con capacidad para el trabajo autónomo dirigido y para el trabajo en equipo
- con un conocimiento del idioma inglés suficiente para acceder a los recursos bibliowebgráficos pertinentes

▪ **Número de plazas: 1**

- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán en Secretaría General, preferiblemente en el período de marzo, abril y mayo de 2023. La duración es de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del estudiantado en prácticas.

- **Unidad de desempeño durante las prácticas:** Secretaría General de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, Pl. del Milenio, 1, 47014 Valladolid.

- **Tutor/a:** Vicesecretaria General: Olga Fernández López.



PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la GERENCIA PÚBLICA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS, GESTIÓN DE PROYECTOS, EVALUACIÓN/AUTOEVALUACIÓN.

COMPETENCIAS

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de su especialidad, tanto en las Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de su especialidad, en el ámbito de la gerencia pública.

Específicas

- Conocer, desde un enfoque multidisciplinar, el funcionamiento de una organización laboral y productiva compleja, y el papel en la misma de sus distintas áreas de gestión.
- Capacitarse en el empleo de técnicas y herramientas propias de la planificación estratégica y operativa, el análisis de problemas y la toma de decisiones, y la gestión por procesos.
- Conocer algunas metodologías de gestión de proyectos, particularmente en el ámbito público del entorno UE, y haber practicado la gestión por proyectos en nuestra organización.
- Capacitarse en el empleo de técnicas y herramientas propias de la evaluación/autoevaluación.



ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente la Secretaría General. Sesiones formativas (1 semana).
- Formación técnica y realización de trabajos prácticos en materia de gerencia pública. Sesiones formativas y trabajos durante 6 semanas.
- Elaboración de la Memoria y cierre del período de prácticas: 1 semana.
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas con las anteriores como: visitas a algunos de los organismos relevantes en materia de gerencia pública, como la Confederación Hidrográfica del Duero o el Catastro Regional; asistencia a reuniones y actos celebrados en la Delegación/Subdelegación del Gobierno; participación en trabajos y actividades no ordinarias, como preparación de la infraestructura en un proceso electoral o acciones para acercar la administración electrónica al mundo rural. Las actividades complementarias se supeditan a que el período de las prácticas esté comprendido en los meses de marzo, abril o mayo de 2023.



UNIDAD/ÁREA: ÁREA DE AGRICULTURA

- **Destinatarios o Perfiles:** Master Universitario en Ingeniería Agronómica
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Curso 2022 -2023. Las prácticas se realizarán en MARZO- ABRIL- MAYO DE 2023, con una duración de 240 horas, en horario de 9 a 14 horas (48 días), de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas y dirección:** ÁREA DE AGRICULTURA. Delegación del Gobierno en Castilla y León (C/ Francesco Srimieri, 1. (Valladolid)
- **Tutor/a:** Pablo Hernández Marcos, Coordinador de Relaciones Agrarias de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la del Jurado de Expropiación Forzosa. Desde el Área de Agricultura de la Delegación del Gobierno en CyL se desarrolla la vocalía técnica en Jurados Provinciales de; Valladolid, Palencia, Soria, Zamora, Burgos y Ávila.

El trabajo consistirá en el estudio y desarrollo técnico de ciertos parámetros utilizados en el jurado de expropiación forzosa, y como argumentar desde un estudio más pormenorizado ciertas afecciones.

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Máster en Ingeniería Agronómica, tanto en la Unidades y Áreas integradas, como en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, que se ofrecen a los titulados de Máster en Ingeniería Agronómica.

Específicas:

OFERTA DE PRÁCTICAS. Delegación del Gobierno en Castilla y León. 2022-2023



ÁREA DE AGRICULTURA Y PESCA

- Conocer el funcionamiento técnico del Jurado de Expropiación forzosa, desde una visión general (tanto en fases y procedimientos como en perspectiva técnico-jurídica), y desde una más específica, la de los titulados de Máster en Ingeniería Agronómica, encuadrados en el Área de Agricultura.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la valoración agraria.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del Área de Agricultura (1 día).
- Formación jurídica y técnica sobre el Jurado de Expropiación forzosa y su funcionamiento. (2 días)
- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones del JPEF de Valladolid.
 - Conocer las diferentes fases por las que pasa el expediente de justiprecio. (0,5 días).
 - Conocer las funciones y el trabajo que desarrollan los diferentes miembros del órgano colegiado JPEF de Valladolid. (0,5 días)
- Formación sobre y realización de trabajos prácticos en las siguientes materias:
 - Estudio sobre ciertos aspectos de la valoración agraria aplicados al jurado de expropiación forzosa (39 días).
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 5 días.

Este programa se verá intercalado por las distintas visitas, organizados por el organismo a unidades de interés del alumno en prácticas.